

## PROPUESTA DE LA EMPRESA

PROMOCIÓN HORIZONTAL				
Quienes participen en la convocatoria han de desempeñar, a la fecha de finalización del plazo para inscribirse, un puesto de trabajo definitivo de Jefatura de equipo en los ámbitos funcionales de Oficinas, Distribución y Logística.				
MÉRITOS GENERALES (Máx 12 puntos)				
<b>ANTIGÜEDAD</b> (Máx 7 puntos)	0,60 puntos / año completo			
<b>FORMACIÓN</b> (Máx 5 puntos)	<b>Titulación Universitaria</b>	2 puntos		
	<b>Cursos</b>	Productos y Servicios	IRIS V6 Administrador/Gestión	0,5 puntos
			Portfolio de productos 2023	0,5 puntos
		Distribución	SGIE Distribución Administrador	0,5 puntos
			Portfolio de productos 2023	0,5 puntos
	Centros	Portfolio de productos 2023	1 punto	
		*		
<b>IDIOMAS</b> (Máx 2 puntos)	<b>TITULACIÓN INGLÉS</b> (Donde no hay otra lengua oficial)	Productos y Servicios <b>Nivel B1 o superior</b>	2 puntos	
		Distribución y Centros <b>Nivel A2 o superior</b>	2 puntos	
	<b>TITULACIÓN INGLÉS</b> (Galicia, País Vasco, Navarra, Cataluña, Illes Balears y Comunidad Valenciana)	Productos y Servicios <b>Nivel B1 o superior</b>	1 punto	
		Distribución y Centros <b>Nivel A2 o superior</b>	1 punto	
	<b>OTRA LENGUA OFICIAL</b> (Galicia, País Vasco, Navarra, Cataluña, Illes Balears y Comunidad Valenciana)	Productos y Servicios	1 punto	
		Distribución y Centros	1 punto	
MÉRITOS ESPECÍFICOS (Máx 9 puntos)				
<b>EVALUACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL Y PUESTOS DESEMPEÑADOS</b>	Por el desempeño en los últimos 6 años, cualquiera que sea el tipo de ocupación, de un puesto de trabajo de Jefatura intermedia o asimilado de cualquier ámbito.			3 puntos
	Por el desempeño actualmente, con carácter definitivo, de un puesto de trabajo de jefatura de equipo, de análoga naturaleza o con funciones similares al puesto solicitado en su ámbito.			6 puntos



PROMOCIÓN VERTICAL				
Las personas participantes en la promoción vertical serán aquellas cuyo puesto de trabajo a la finalización del plazo de inscripción no sea definitivo en Jefaturas de Equipo o, en su caso, cuya/s petición/es sea para un ámbito diferente al puesto que ostenta de Jefatura de Equipo como definitivo.				
MÉRITOS GENERALES (Máx 12 puntos)				
<b>ANTIGÜEDAD</b> (Máx 7 puntos)	<b>0,60 puntos</b> / año completo			
<b>FORMACIÓN</b> (Máx 5 puntos)	Titulación Universitaria	<b>2 puntos</b>		
	Cursos	Productos y Servicios	IRIS V6 Administrador/Gestión	<b>0,5 puntos</b>
			Portfolio de productos 2023	<b>0,5 puntos</b>
		Distribución	SGIE Distribución Administrador	<b>0,5 puntos</b>
			Portfolio de productos 2023	<b>0,5 puntos</b>
	Centros	Portfolio de productos 2023	<b>0,5 puntos</b>	
		*		
<b>IDIOMAS</b> (Máx 2 puntos)	<b>TITULACIÓN INGLÉS</b> (Donde no hay otra lengua oficial)		Productos y Servicios <b>Nivel B1 o superior</b>	<b>2 puntos</b>
			Distribución y Centros <b>Nivel A2 o superior</b>	<b>2 puntos</b>
	<b>TITULACIÓN INGLÉS</b> (Galicia, País Vasco, Navarra, Cataluña, Illes Balears y Comunidad Valenciana)		Productos y Servicios <b>Nivel B1 o superior</b>	<b>1 punto</b>
			Distribución y Centros <b>Nivel A2 o superior</b>	<b>1 punto</b>
	<b>OTRA LENGUA OFICIAL</b> (Galicia, País Vasco, Navarra, Cataluña, Illes Balears y Comunidad Valenciana)		Productos y Servicios	<b>1 punto</b>
			Distribución y Centros	<b>1 punto</b>
MÉRITOS ESPECÍFICOS (Máx 18 puntos. Mín 5 puntos)				
<b>VALORACIÓN DE CONOCIMIENTOS, APTITUDES Y COMPETENCIAS</b>	Pruebas de carácter teórico-práctico. Puntuación Mínima de corte: <b>5 puntos</b> . Puntuación máxima: <b>9 puntos</b>			
<b>EVALUACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL Y PUESTOS DESEMPEÑADOS</b>	Por el desempeño en los últimos 6 años, cualquiera que sea el tipo de ocupación, de un puesto de trabajo de Jefatura intermedia o asimilado de cualquier ámbito.			<b>3 puntos</b>
	Por el desempeño actualmente en la misma localidad, en otras modalidades de ocupación distintas a la definitiva, de un puesto de trabajo de jefatura de equipo, análoga naturaleza o con funciones similares al puesto solicitado en su ámbito.			<b>6 puntos</b>

\* Se ha puesto de manifiesto en la reunión por parte de UGT que no es equitativo el reparto de la puntuación del Ámbito de Centros con respecto al de Productos y Servicios ni con el de Distribución.

**Madrid 9 de mayo de 2023**



**INFORMA**  
Sector Federal Postal UGT

